

	Minuta de Reunión RDP-GLI-GEN-2025-0005-MOM	Fecha: 09/07/2025
---	---	--

Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP Compañía de Economía Mixta, en Liquidación	
Proyecto: Liquidación de RDP CEM	
Asunto: Reunión de trabajo interna para planificar el evento participativo de Rendición de Cuentas 2024, de Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP CEM, en Liquidación.	
Lugar: Manta, Edificio Platinum, Oficinas de RDP CEM.	Fecha: Martes, 09 de julio de 2025

Antecedentes

- Se reúne el equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2024, de Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP Compañía de Economía Mixta, en Liquidación, designado con Memorando No. RDP-GLI-GEN-2025-0003-MEC; con el Liquidador actual, Ing. Frank Bravo Mendoza, nombrado con Resolución No. SCVS-IRCVSP-2025-00025170, del 04 de julio de 2025, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 08 de julio de 2025, esta última, fecha en la que oficialmente se posesionó como representante legal de la compañía.
- Se deja constancia que, el 2 de julio de 2025, mediante correo electrónico enviado al Especialista en Atención Técnica, Manabí, Marco Jiménez, mismo que fue reenviado a la ventanilla virtual de atención, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el 3 de julio de 2025, se consultó sobre: "(...) *directrices a seguir para cumplir con la Deliberación del Informe de Rendición de Cuentas con la ciudadanía, que tiene como plazo máximo al 13 de julio de 2025 y que debería ser ejecutada por la máxima autoridad de la institución.*", considerando que, a esa fecha, RDP CEM, en Liquidación, contaba con un Liquidador que había presentado su renuncia, el 05 de junio de 2025, y quien contaba con permiso médico hasta el 18 de julio de 2025, sustentado con certificado presentado a este Despacho.

El CPCCS, mediante correo electrónico, del 04 de julio de 2025, atendió la consulta de RDP CEM, informando las siguientes opciones, ante la falta de Liquidador en funciones:

1. Liquidador designado (...)
2. Apoderado legal vigente (...)
3. Interventor (si aplica) (...)
4. Funcionario delegado (...)

Figuras con las que la institución no contaba, al ser el Liquidador, un cargo indelegable, y depender la designación de un nuevo representante legal, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por ende, RDP CEM, en Liquidación, se encontraba imposibilitada de proceder con la planificación del evento participativo.

Sin embargo, el 08 de julio de 2025, se oficializó en el Registro Mercantil de Manta, la Resolución No. SCVS-IRCVSP-2025-00025170, del 04 de julio de 2025, con lo que se posesionó al Ing. Frank Bravo Mendoza, como Liquidador de Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP Compañía de Economía Mixta, en Liquidación, permitiendo a la Comisión que suscribe la presente acta, a continuar con la ejecución del cronograma del proceso Rendición de Cuentas 2024, acorde a la normativa legal vigente.

 Refinería del Pacífico Por el Buen RDP CEM En Liquidación	Minuta de Reunión RDP-GLI-GEN-2025-0005-MOM	Fecha: 09/07/2025
--	---	---

Temas tratados

1. Socialización del Informe de Rendición de Cuentas 2024, con el Liquidador actual de RDP CEM, en Liquidación

Se realiza la presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2024, aprobado mediante Acta No. RDP-GLI-GEN-2025-0003-MOM, al actual Liquidador de RDP CEM, Ing. Frank Bravo.

2. Planificación del evento participativo de rendición de cuentas 2024

• Dada las directrices del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respecto a la realización de un evento presencial, de deliberación pública para la Rendición de Cuentas de RDP CEM, el equipo responsable ratifica/define los siguientes datos para la realización de la misma:

Fecha: Viernes, 11 de julio de 2025

Hora: 15h30

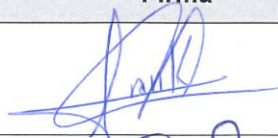
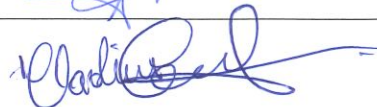
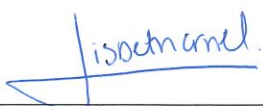
Lugar: Sala de reuniones de la Gerencia de Liquidación de RDP CEM, edificio Platinum, piso 8, Manta.

• Se propone la siguiente lista de asistentes: Representantes de los GAD Municipales, representantes de Agricultores, y demás usuarios del Acueducto La Esperanza – RDP, al igual que autoridades locales, incluyendo la Gobernación de Manabí. La invitación al evento será en forma digital, mediante correo electrónico.

• Los aportes ciudadanos serán receptados vía correo electrónico: info@rdp.ec y para los asistentes, el día del evento se entregará un formulario para el llenado con su aporte respectivo.

Compromisos

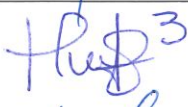
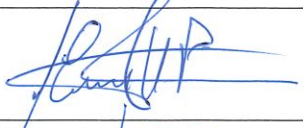
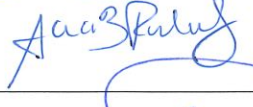
1. Se aprueba la planificación para el evento y se designa como responsable del mismo, a Carolina Cedeño, Asesora del Despacho, y a Lisbeth Coronel, Analista de Despacho, con el apoyo logístico de la Gerencia Administrativa, en especial, el área de Servicios Generales.

Nombre y cargo	Cargo	Firma
Frank Bravo	Liquidador	
Carolina Cedeño	Asesora del Despacho	
Lisbeth Coronel	Analista de Despacho y Comunicación	



Minuta de Reunión
RDP-GLI-GEN-2025-0005-MOM

Fecha:
09/07/2025

Beatriz Cruzatty	Procuradora (e)	
Otto Cano	Gerente Financiero (e)	
Michelle Moreira	Gerente Técnico (e)	
Ana Belén Palma	Gerente Administrativo (e)	
César López	Analista de Servicios Generales	
Emilio Viteri	Analista de Tecnologías de Información y Comunicación	
Aníbal Córdova	Analista de Gestión Documental y Archivo	